

ES6160006 Sierra de Andújar



Embalse del Jándula. Autor: José María Molina

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997 y declarado como **Zona Especial de Conservación** de encuentra mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

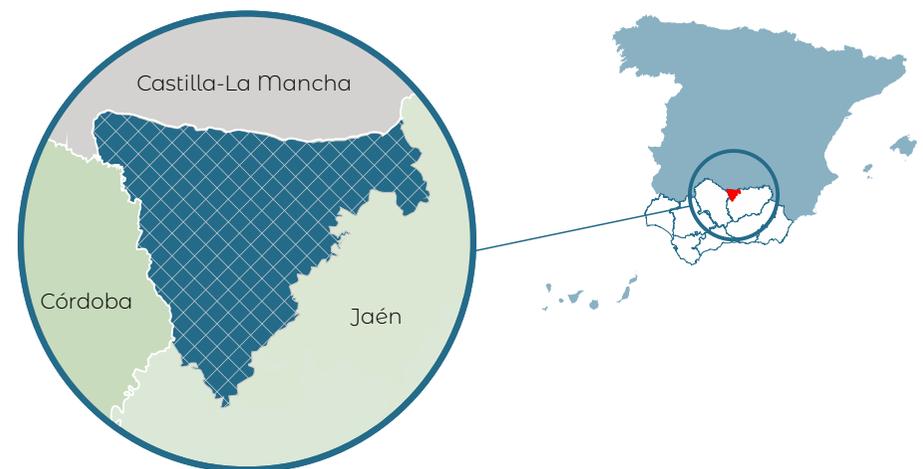
Designada en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Provincias: Andújar, Baños de la Encina, Marmolejo y Villanueva de la Reina (Jaén).

Superficie: 74.916, 54 ha

Localización:



▨ ZEC y ZEPA

■ Parque Natural

Otras figuras de protección

■ Parque Natural

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Aprobados por el Decreto 354/2003, de 26 de diciembre. Se prorroga la vigencia del PRUG por la Orden de 13 de diciembre de 2011.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Las formaciones vegetales más representativas de Sierra de Andújar son: los pinares de repoblación, principalmente pino piñonero y pino negral; la dehesa de encina y, en menor medida, de alcornoque y quejigo; y las de matorral (la vegetación más abundante dentro de este espacio), destacando la presencia de jara, lentisco, retama y romero.

Por último, cabe mencionar la reducida superficie de las formaciones densas de *Quercus* spp. (encina, alcornoque y quejigo) y la vegetación de ribera, como la del río Jándula, embalse del Encinarejo y río Yeguas, con sauces, fresnos, alisos y adelfas.

Fauna relevante

En Sierra de Andújar hay descritas 11 especies de fauna recogidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats: la libélula *Macromia splendens* (en peligro de extinción); los peces colmilleja, calandino, bogardilla y boga del río; el lagarto verdinegro, el galápago europeo, el galápago leproso, el lobo y la nutria (especialmente en los ríos Jándula y Yeguas) y el lince ibérico.

En cuanto al Anexo I de la Directiva Aves, en Sierra de Andújar están presentes las siguientes especies: búho real, águila imperial ibérica, águila perdicera, águila real, buitres leonado, alimoche, cigüeña negra y buitre negro.

En cuanto a las especies cinegéticas, además del jabalí y las alóctonas gamo y muflón, encontramos una excesiva población de ciervo, que contrasta con la escasez del corzo, especie no cazable.

Hábitats de interés comunitario (HIC)

En Sierra de Andújar se han descrito 18 HIC, tres de ellos considerados como *prioritarios*, que son: estanques temporales mediterráneos, zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* y bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*.

Prioridad de conservación

- Arce de Montpellier (*Hacer monspessulanum*).
- El helecho *Asplenium billotii*.
- *Narcissus fernandesii*.
- Lobo.
- Lince ibérico.
- Bogardilla.
- Lagarto verdinegro.
- Alimoche.
- Águila imperial ibérica.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

